

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25737 LOREMPAR, S.L.

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 126/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Maira Ángeles Ayala García, contra la empresa Lorempar, S.L., se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara al ejecutado Lorempar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.754,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de junio de 2011.- Secretario Judicial, D. Antonio Solano Barreto.

ID: A110054008-1